POSGRADOS ECONÓMICAS

ETRI

ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

La carrera aspira a formar profesionales capaces de desarrollar, con conocimientos teórico-prácticos, el tratamiento global de la planificación y gestión tributaria, tanto en organizaciones públicas como privadas, en la faz ejecutiva y/o consultiva de las mismas

ACREDITADA POR CONEAU | SESIÓN 413/14

DESTINATARIOS

La carrera está destinada a:

- Profesionales que presten servicio en el ámbito privado, para que cuenten con un nivel de capacitación y especialización que les permita brindar un asesoramiento de elevada calidad.
- Agentes de la administración pública, quienes deben aplicar las facultades que le otorga la ley de procedimiento tributario y el resto de las normas legales que conforman el sistema impositivo.

OBJETIVOS

- Profundizar la formación de los temas que conforman las Finanzas Públicas y la Legislación Tributaria.
- Analizar el sistema fiscal argentino, sus últimas reformas y las innovaciones de adecuación previstas.
- Desarrollar de manera práctica situaciones que pongan en contacto al profesional con la realidad.
- Profundizar en las características, regulación y gestión de cada impuesto.
- Analizar la normativa vigente en los países del MERCOSUR y otras comunidades económicas del mundo.

MODALIDAD DE CURSADA

18 meses

- La especialización se extiende a lo largo de
- 18 meses (360 horas de clases presenciales).
- El dictado de las clases se efectuará a través de clases teóricas y prácticas, de manera tal de brindarle a los participantes conocimientos teóricos, experiencia práctica y análisis de la jurisprudencia.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Estructura de la carrera

10 Módulos = 8 Materias Obligatorias + 1 Seminario Obligatorio + 1 Taller de Elaboración del Trabajo Integrador Final (Partes I, II y III).

Los módulos están agrupados en dos grandes bloques.
Un primer ciclo introductorio que intenta homogeneizar los conocimientos de los asistentes, dado que los mismos provendrán de disciplinas variadas; y un **segundo ciclo de aplicaciones concretas** el cual concentra instrumentos esenciales en materia de tributación. Asimismo, es requisito para la graduación la presentación y aprobación del Trabajo Integrador Final.

PLAN DE ESTUDIOS

I. Finanzas públicas
II. Derecho tributario
III. Imposición sobre la renta
IV. Imposición al patrimonio
V. Imposición sobre los consumos
VI. Tributación internacional
VII. Imposición provincial y municipal
VIII. Procedimiento tributario
IX. Seminario obligatorio
X. Taller de elaboración del trabajo final.

AUTORIDADES Y CUERPO DOCENTE

DIRECTOR ACADÉMICO
Cacace H. Osvaldo

CO-DIRECTORA ACADÉMICA
Cerchiara Claudia M.

COMITÉ ACADÉMICO
Bazán Patricio
Straub Carlos
Schurig Harry Lionel

COORDINADORA ACADÉMICA
Tomassoni Erica R.

PROFESORES
Althabe Mario E.
Arias Jorge B.
Cacace H. Osvaldo
Cerchiara Claudia M.
Del Moro Marcelo J.
Freyre Oscar A.
Lifrieri Alberto O.
Rajmilovich Darío
Rigoni Gabriela
Ruetti Germán J.
Schurig Harry Lionel

AVALES

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs As.
- Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs As.
- Tesorería General de la Pcia. de Bs As.
- Contaduría General de la Pcia. de Bs As.

posgrados@econo.unlp.edu.ar | www.econo.unlp.edu.ar/etri | posgradoseconomicasunlp
+54 (221) 4235744 | posgradoseconomicasunlp | economicas_unlp

SECRETARÍA DE POSGRADO
FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DISEÑO Y DIFUSIÓN UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL FCE | UNLP